

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 30 treinta de agosto de 2017 dos mil diecisiete.

Acta PTJA-09

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; siendo las **9:30 nueve horas con treinta minutos del 30 treinta de agosto de 2017 dos mil diecisiete** en el salón Eduardo García de Enterría de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-09** del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Presidenta del Tribunal, la Magistrada Marisela Torres Serrano, y los Magistrados Vicente de Jesús Esqueda Méndez, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; fungiendo como Secretario General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional el licenciado Eliseo Hernández Campos, se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.....
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.....
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Primera Sala, en relación al **Toca 263/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, empleado de la administración pública del municipio de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 598/2ªSala/17.....
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Primera Sala, en relación al **Toca 277/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1338/4ªSala/16.....
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 138/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el expediente 160/4ªSala/17.....
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 267/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Tesorero Municipal de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 982/4ªSala/16.....
7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 268/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1220/4ªSala/15.....
8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 199/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Presidente

del Consejo Directivo y Representante Legal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1085/2ªSala/15.....

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 36/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, apoderado legal de *********, parte actora en el expediente 1024/4ªSala/15.....

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 256/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Director General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 524/4ªSala/15.....

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 257/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Secretario del Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 524/4ªSala/15.....

12. Asuntos generales.....

13. Clausura de la sesión.....

PRIMER PUNTO (Lista de presentes, declaración de *quórum* legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato -aún vigente en términos de lo previsto por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196-, la Magistrada Presidenta solicitó al Secretario General hiciera constar la presencia de los integrantes del Pleno, procediendo el Secretario en esos términos; verificado lo anterior la Magistrada Presidenta realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.....

El Secretario General de Acuerdos informó que por petición de la Magistrada ponente se retira el Toca 263/17 PL listado como tercer punto del orden del día.....

De este modo informó al Pleno que con motivo del acuerdo de Pleno aprobado en Sesión Ordinaria número 1 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato de 21 veintiuno de junio de 2017 dos mil diecisiete, la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, se abstendrá de participar en la votación de los Tocas 256/17 PL y 257/17 PL, listados como décimo y decimoprimer puntos del orden del día, en razón de que se encuentra señalada como autorizada legal de la autoridad demandada en la causa natural; lo anterior de conformidad con el artículo 29 fracción III del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 9, se informa que se retiró de la sesión el Toca 263/17 PL y se da cuenta sobre la abstención de la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán de participar en la votación de los Tocas 256/17 PL y 257/17 PL.....

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-08** redactada con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 23 veintitrés de agosto de 2017 dos mil diecisiete, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-08** redactada con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 23 veintitrés de agosto de 2017 dos mil diecisiete y se aprueba por unanimidad de votos.....

TERCER PUNTO (Toca 263/17 PL. Se retiró de la sesión).....
Ponencia de la Primera Sala en relación al **Toca 263/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, empleado de la administración pública del municipio de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 598/2ªSala/17, misma que se retiró de la sesión por petición de la Magistrada ponente.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 3. En relación al **Toca 263/17 PL**, **se retiró de la sesión** por petición de la Magistrada ponente.....

CUARTO PUNTO (Toca 277/17 PL).....
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Primera Sala, en relación al **Toca 277/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1338/4ªSala/16, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 4. En relación al **Toca 277/17 PL**, **se confirma** la sentencia de 29 veintinueve de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala, en el expediente 1338/4ªSala/16.....

QUINTO PUNTO (Toca 138/17 PL).....
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 138/17 PL** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el expediente 160/4ªSala/17, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca para efectos el acuerdo de 30 treinta de enero de 2017 dos mil diecisiete, emitido por el Magistrado de la Cuarta Sala.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 5. En relación al **Toca 138/17 PL**, **se revoca** para efectos el acuerdo de 30 treinta de enero de 2017 dos mil diecisiete, emitido por el Magistrado de la Cuarta Sala, en el expediente 160/4ªSala/17.....

SEXTO PUNTO (Toca 267/17 PL).....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 267/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Tesorero Municipal de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 982/4ªSala/16, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra del Magistrado de la Cuarta Sala, quien en el ejercicio del derecho contemplado en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa formuló voto particular, consecuentemente el mismo será incluido en la presente resolución. En consecuencia, se revoca la sentencia de 25 veinticinco de abril de 2017 dos mil diecisiete, pronunciada en el proceso administrativo 982/4ªSala/16, por el Magistrado de la Cuarta Sala de este Tribunal. Se reasume jurisdicción, se decreta la validez total del oficio impugnado en el proceso de origen y no ha lugar al reconocimiento del derecho.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 6. En relación al **Toca 267/17 PL**, **se revoca** la sentencia de 25 veinticinco de abril de 2017 dos mil diecisiete, pronunciada en el proceso administrativo 982/4ªSala/16, por el Magistrado de la Cuarta Sala de este Tribunal. Se **reasume jurisdicción**, se **decreta la validez total** del oficio impugnado en el proceso de origen y **no ha lugar al reconocimiento del derecho**, en los términos de lo manifestado en el considerando séptimo.....

SÉPTIMO PUNTO (Toca 268/17 PL).....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 268/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1220/4ªSala/15, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 7. En relación al **Toca 268/17 PL**, **se confirma** la sentencia de 24 veinticuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala, en el expediente 1220/4ªSala/15.....

OCTAVO PUNTO (Toca 199/17 PL).....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 199/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1085/2ªSala/15, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 21 veintiuno de abril de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la

Segunda Sala.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 8. En relación al **Toca 199/17 PL**, **se confirma** la sentencia de 21 veintiuno de abril de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala, en el expediente 1085/2ªSala/15.....

NOVENO PUNTO (Toca 36/17 PL).....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 36/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, apoderado legal de *********, parte actora en el expediente 1024/4ªSala/15, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 9. En relación al **Toca 36/17 PL**, **se confirma** la sentencia de 2 dos de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala, en el expediente 1024/4ªSala/15.....

En uso de la voz el Magistrado Arturo Lara Martínez, solicita anuencia del Pleno, por conducto de la Presidenta, para exponer y discutir de manera conjunta los puntos décimo y decimoprimer del orden del día correspondientes a los Tocas 256/17 PL y 257/17 PL, debido a la similitud que guardan ambos. En consecuencia, se sometió a consideración del Pleno, resultando aprobada por unanimidad.....

DÉCIMO PUNTO (Toca 256/17 PL).....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 256/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Director General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 524/4ªSala/15, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos de los magistrados participantes en la votación, en virtud de excusa aprobada por el Pleno mediante Sesión Ordinaria número 1 del Tribunal de Justicia Administrativa de 21 veintiuno de junio de 2017 dos mil diecisiete, la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, se abstuvo de participar en la votación. En consecuencia, se confirma la sentencia de 12 doce de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 10. En relación al **Toca 256/17 PL**, **se confirma** la sentencia de 12 doce de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala, en el expediente 524/4ªSala/15.....

DECIMOPRIMER PUNTO (Toca 257/17 PL).....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 257/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 524/4ªSala/15, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos de los magistrados participantes en la votación, en virtud de excusa aprobada por el Pleno mediante Sesión Ordinaria número 1 del Tribunal de Justicia Administrativa de 21 veintiuno de junio de 2017 dos mil diecisiete, la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, se abstuvo de participar en la votación. En consecuencia, se confirma la sentencia de 12 doce de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 11. En relación al **Toca 257/17 PL**, **se confirma** la sentencia de 12 doce de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala, en el expediente 524/4ªSala/15.....

DECIMOSEGUNDO PUNTO Asuntos generales.....

1. Como primer asunto general, el Secretario General de Acuerdos da cuenta al Pleno con la propuesta de la Presidencia; mediante la cual refiere que el Pleno de este Tribunal, aprobó recientemente la integración de la Sala Especializada en materia de responsabilidades administrativas, precisándose en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la competencia de la referida sala -la cual es especializada- pero no excluyente, es decir que el diseño del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, permite a la Sala Especializada conocer de otros asuntos, cuando las necesidades del Tribunal así lo requieran. En este contexto, al encontrarse el Sistema Estatal Anticorrupción en una etapa de integración e inicio material de sus atribuciones, se prevé que la carga de trabajo de la Sala Especializada se incrementará de forma paulatina con el transcurso del tiempo, en tanto se desarrollan en sede administrativa los procedimientos de responsabilidad administrativa, a cargo de las diversas autoridades competentes; por lo cual, la Sala Especializada, presentará una carga de trabajo menor a la que corresponde a las demás salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. En consecuencia, se pone a consideración del Pleno la aprobación del acuerdo general con objeto de establecer reglas para la adecuada distribución de cargas de trabajo entre las cinco salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a efecto de que la Sala Especializada, auxilie a las demás salas de este órgano jurisdiccional, en la atención de las cargas de trabajo, sin afectar la oportuna atención de su competencia especializada, favoreciendo el acceso a la justicia de manera pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución General de la República. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos: 5, 18 fracción I, 19, 25 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 11 fracciones I, V y VII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado –aún vigente en términos de lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196-. En ese sentido, la Presidenta pregunta a los magistrados si tienen

algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se somete a votación el acuerdo general, resultando aprobado por unanimidad de votos por el Pleno.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 12.1 Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno el Acuerdo General del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato relativo a la distribución equitativa de las cargas de trabajo de las salas que integran este órgano jurisdiccional.....

2. Como segundo asunto se puso a consideración del Pleno -con base en el Acuerdo General relativo a la distribución equitativa de las cargas de trabajo de las salas que integran este órgano jurisdiccional- se remitan a la Sala Especializada los asuntos para efectos de resolución descritos en el anexo que forma parte de este acuerdo. Asimismo, se deberá reflejar en cada expediente el contenido de la presente determinación y su notificación a las partes. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos: 5, 18 fracción I, 19, 25 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 11 fracciones I, V y VII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado –aún vigente en términos de lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196-. En consecuencia la Magistrada Presidenta, pregunta a los demás magistrados si tienen algún comentario sobre la remisión de asuntos a la Sala Especializada para efectos de resolución, no habiéndolo se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 12.2 Se aprueba por unanimidad de votos la remisión de asuntos a la Sala Especializada para efectos de resolución. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos: 5, 18 fracción I, 19, 25 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 11 fracciones I, V y VII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado – aún vigente en términos de lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196-.....

3. El tercer asunto fue motivado con la recepción de los comentarios relativos a la Iniciativa formulada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar la fracción IX del artículo 14 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. De tal forma que se sometió a su consideración, para efectos de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado para los fines legislativos que resulten convenientes, la opinión jurídica realizada a la antes referida iniciativa, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, la Presidenta pregunta a los demás magistrados si están de acuerdo con la propuesta de opinión jurídica; manifestando su conformidad los Magistrados, es aprobada por unanimidad de votos por el Pleno.....

Resolutivo **PTJA-09-30-VIII-2017**. Número 12.3 Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la opinión jurídica a la Iniciativa formulada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar la fracción IX del artículo 14 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.....

DECIMOTERCER PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Licenciada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, declaró clausurada la sesión, siendo las **10:35 diez horas con treinta y cinco minutos** del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.- DOY FE.....

Estas firmas corresponden al acta número 9 nueve de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 30 treinta de agosto de 2017 dos mil diecisiete.